



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ACTA N° 279
AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE
CONDICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA N°022/2016.

En Bogotá D.C., a los 5 días del mes de Diciembre de 2016, siendo las 15:00 horas, se llevó a cabo en el Hospital Militar Central Sótano 1 Centro de Bienestar, la Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones del proceso de Licitación Pública No 022-2016, cuyo objeto es: **"ARRENDAMIENTO DE DOS(02) EQUIPOS DE RADIOLOGIA DIGITAL y UN (1) MAMOGRAFO DIGITAL DIRECTO, LOS CUALES DEBEN INCLUIR ADECUACIÓN E INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO"**. Con la participación del Mayor General (RA) **Luis Eduardo Pérez Arango**, Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central.

Al recinto en mención se hicieron presentes:

- Mayor General (RA) **Luis Eduardo Pérez Arango**, Director General de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central.
- Dr. **Luis Enrique Arevalo**, en su calidad de Jefe de Unidad Compras y Licitaciones y Bienes Activos.
- PD. **Miguel Ángel Obando Castillo**, en su calidad de Jefe del Grupo Gestión Contratos.
- Por el Comité Estructurador:
 - Comité Económico: **PD. Ramón Bueno**
 - Comité Técnico: **SP. Ortiz Claros Jesus Alberto**
 - Comité Jurídico: **Dr. David F. Vargas**

OBJETO: "ARRENDAMIENTO DE DOS(02) EQUIPOS DE RADIOLOGIA DIGITAL y UN (1) MAMOGRAFO DIGITAL DIRECTO, LOS CUALES DEBEN INCLUIR ADECUACIÓN E INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO".

"Salud – Calidad – Humanización"

Se inicia la audiencia con la lectura del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Audiencia de Asignación de Riesgos y Aclaración de Pliegos de Condiciones por parte del Señor Director General del Hospital Militar Central.
2. Verificación de asistencia de los oferentes.
3. Reglamento de la Audiencia de Adjudicación:

Reglas para la intervención:

- Toda intervención deberá ser hecha por una sola persona previamente designada por el oferente, y estará limitada a la duración máxima de 3 minutos.
- Las intervenciones deben ser respetuosas y el vocabulario a emplear cortés y amable con el auditorio.
- Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes.
- Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.

4. Lectura Asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones.
5. Entrega de formulario a los interesados en el proceso para que realicen las observaciones referentes a los riesgos tipificados por la entidad y las condiciones del pliego de condiciones definitivo.
6. Respuestas a las Observaciones por parte de los comités estructuradores (Las observaciones y respuestas realizadas en esta audiencia se publican en documento adicional, denominado formulario de observaciones y respuestas).
7. Cierre de la audiencia, elaboración y aprobación del acta.

DESARROLLO

1. **Instalación de la Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones por parte del Señor Subdirector Administrativo Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa del Hospital Militar Central.**

El Señor Director General del Hospital Militar Central da apertura a la audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones, saluda a los funcionarios participantes en la audiencia, declarándola instalada.

2. **Verificación de asistencia de los oferentes.**

No hay participación de oferentes a la Audiencia.

7. **Cierre de la audiencia, elaboración y aprobación del acta.**

"Salud – Calidad – Humanización"

Siendo las 15:15 horas del 05 de Diciembre de 2016 se da por terminada la audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones de La Licitación Pública N.022 de 2016, teniendo en cuenta que no hubo asistencia por parte de los posibles oferentes.

Mayor General (RA) Luis Eduardo Pérez Arango
Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital
Militar Central.

Dr. Luis Enrique Arevalo
Jefe de Unidad Compras y Licitaciones y Bienes Activos

PD. Miguel Ángel Obando Castillo
Jefe Grupo Gestión Contratos

PD. Ramón Bueno
Comité Económico

SP. Ortiz Carlos Jesús Alberto
Comité Técnico

Dr. David F. Vargas
Comité Jurídico

"Salud – Calidad – Humanización"



MinDefensa





LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

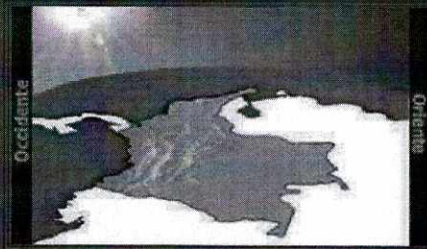
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

LUNES, 05 DE DICIEMBRE DE 2016

15:00:01

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología

Esperando a horalegal.inm.gov.co...



02:59 p.m.
05/12/2016